



CIRCULAR N° 391

Santiago, 12 de abril de 2017

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 12 de abril de 2017 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a las siguientes entidades:

Nombre o razón social : Cementos Bicentenario S.A.
Nombre de Fantasía : No tiene.
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : BSA

Nombre o razón social : Constructora Asfalcura S.A.
Nombre de Fantasía : No tiene.
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : CASFAL

Los respectivos Padrones de estos pagadores de facturas inscritos en la Superintendencia de Valores, se encuentran disponibles en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a las entidades señaladas en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 13 de abril de 2017.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General